



DEL

RIO DEL EJERCITO

DECRETO



Número 3597/1962, por el que se confirma en el cargo de segundo Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Vicealmirante don Jesús Fontán Lobé.

Ascendido al empleo de Vicealmirante el Con-

tralmirante don Jesús Fontán Lobé, segundo Jefe de Mi Casa Militar,

Vengo en confirmarle en el citado cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

(Del B. O. del Estado núm. 34, de 1963.)

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa la situación de disponible en la Región Militar, piaza de Badajoz, Mor haberse incorporado el titular a Que se reflere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Esca-la complementaria D. Santos Ramos Sama, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

Madrid, 4 de febrero de 1968.

MARTIN ALONSO

A propuesta del Teniente General

los tenientes legionarios que a continuación se relacionan:

Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Teniente D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Teniente D. Elías Martín Calvo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Teniente D. José Mejías Cordón, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Al Tercio Sahariano Alejandro Far-nesio, 4 de La Legión

Tenlente D. Antonio Rodriguez Garcia, del Tercio Duque de Alba, 9 de La Legión.

Madrid, 4 de febrero de 1968.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 27 de diciembre de 1962 (D. O. nú-Inspector de La Legión, pasan destide 27 de diciembre de 1962 (D. O. nú-nados a las Unidades que se indican mero 295), pasan destinados, con ca-

rácter voluntario, a las Unidades que se citan los brigadas de Infantería que se relacionan:

Al Grupo de Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1

Don José Hurtado Sánchez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Don Miguel Marin Sola, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta. Don Felicisimo Bejarano Mateos, de la Agrupación de Infantería Pa-

vía núm. 19. Don Eduardo Mestre Cardoso, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» numero 51.

Al Grupo de Regulares de Infanteria Melilia núm, 2

Don Francisco González Barranco, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22

Don Aderito Sanjuán Serna, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Al Grupo de Regulares de Infanteria Alhucemas num. 5

Don Francisco Benitez Mancilla, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTIN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servició en Unidades de Montaña, queda sin efecto el destino a la 1.ª Agrupación de Caza-dores de la División de Montaña «Ur-gel» núm. 42, conferido por Orden de 25 de enero de 1963 (D. O. núm. 26). al sargento de complemento de Infantería D. Alfonso Durán Díaz, y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación del Arma Badajoz número 26.

- Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 447 se pu-blica un Decreto del Ministerio de la Gobernación que se refiere al leniente coronel de Infanteria, di-plomado de Estado Mayor, D. Miquel Moscardó Guzmán.



CABALLERIA

Servicios civiles

Situaciones

Atendiendo a petición del interesa-Atendiendo à peticion dei interestado, se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» que concede la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto de 22 del mismo mes y año, modificado por el de 13 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de dicho año (D. O. núm. 258), al teniente co-ronel de Cabellería D. Rafael Quiro-ga Abarca, delegado de Cría Caba-llar de las provincias de Barcelona y Gerona. Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTIN ALONSO



ARTILLERIA

Edades

Comprobado documentalmente que el brigada de Artillería D. Primitivo Prada Ramos, con destino en el Gobierno Militar de Cartagena, nació el día 12 de octubre de 1918 y no el 18 de actubre de 1918, se le rectifica la fentada de la recipiante en el cartido ex cha de nacimiento en el sentido ex-puesto, de acuerdo con lo preceptua-do en la Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), debiendo verificarse en la documentación mi-

litar del interesado las anotaciones correspondientes para que figure en ella como fecha de nacimiento la de 12 de octubre de 1918.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero, con anti-güedad de 17 de diciembre de 1962, al sargento de Artillería D. Julián Trijueque Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11, continuando en su actual destino y escalafonán-dose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTIN ALONSO

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de enero de 1963, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de *Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan de Lemus Martín, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 9.º Región Militar. plaza de Granada, y se la de Servicios Civiles» en la 9.º Región Militar, plaza de Granada, y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el articulo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que la corresponda. del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 6 de febrero de 1968.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascienden al empleo inmediato superior a los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de enero de 1963, los que continua-rán en la misma situación y residen-cia en que actualmente se encuentran.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, Escala activa, D. Juan Quiroga de Abarca, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Fernando Girón Camino, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles.

Otro, D. José Onieva Pascual, en situación de «En Servicios Civiles». Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1963, pasa a la situación de retirado el coronel honorífico de Artillería, en si-tuación de reserva, D. Pedro Sánchez Pinilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTIN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-mentaria en las fechas que se indi-can, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agru-pación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se re-lacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Agustin Ramirez Yuste, con residencia en Cádiz, a partir del

3 de febrero de 1963.

Sargento D. Manuel Rabe Rea, con residencia en Tomares (Sevilla), a partir del 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Blas Diez Arce, con residencia en Cornellá de Llobregat (Barcelona), a partir del 5 de febrero de 1962. de 1963.

Brigada maestro de Banda D. Adolfo Baltar López, con residencia en Málaga, a partir del 5 de febrero de 1963.

Madrid, 6 de febrero de 1965.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMA MENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de director del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, anunciada en turno de libre elección por Orden de

11 de enero de 1963 (D. O. núm. 11), he designado al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Francisco Iriarte Folache, de la Dirección General de Industria y Material, jefe de la Sección de Estudios y Proyectos de Armamento y Municiones.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de enero de 1963 (D. O. núm. 10), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construc-ción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan:

GRUPO DE AYUDANTES

Al Parque de Artilleria de Valencia

Teniente D. Antonio Crespo Alfon-so, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

GRUPO DE AUXILIARES

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Las Palmas)

Alférez D. José Rembado Costa, de la Escuela de Aplicación y Tíro de Artilleria (Campaña).

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 6

Alférez D. Pedro Tudela Melgare-jo, de la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar. Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Bajas

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Milita-res que se indican han fallecido, dentro de sus jurisdicciones, el personal militar que a continuación se rela-ciona, en las fechas y plazas que a oada uno se les señala.

En la 1.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Carmona Martinez, de la Direc-

ción General de Industria y Material, el día 24 de enero de 1963, en la plaza de Madrid.

. En la 5.ª Region Militar

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Lorente Lezcano, de la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar, el día 28 de enero de 1963, en la plaza de Ibdes (Zaragoza).

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Sebastián Delgado Miñarro, de la Pagaduría de Haberes de la 5.ª Región Militar, el día 4 de enero de 1963, en la plaza de Zaragoza,

Madrid, 6 de febrero de 1963.

MARTIN ALONSO



INTERVENCION ·

Mandos

He designado jefe de la Intervención de la 5.* Región Militar al coronel interventor D. Alfredo Boya Saura, actualmente a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona). Madrid, 7 de febrero de 1968.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Antigüedad

La Orden de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 92), por la que ascendió al empleo de capitán de la Escala auxiliar de Veterinaria el tenien-te D. Miguel Yanez Criado, queda rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en su nuevo empleo es la de 1 de enero de 1960, y no la que figura en la citada Orden.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal para suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en la Yeguada Militar, Sección de Ti-ro de Cordovilla la Real (Palencia).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles. Madrid, 7 de febrero de 1968.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada escalentes de completo de brigada escalentes de completo de completo de securidad de completo de co pecialista herrador, con antigüedad de 23 de enero de 1963, al sargento de la misma especialidad D. Sinforiano Sagredo Sagredo, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, continuando en su actual destino. Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargen-to y antigüedad de 23 de enero de 1963, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Ciriacó Hervás Del-gado, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera, continuando en la misma situación.

Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1962 (D. O. número 216), se destina, con carácter vo-luntario, a la Subsecretaría de este Ministerio al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Manuel Barroso González, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Ca-pitanía General de la 1.ª Región Mi-litar, debiendo hacer su incorporación con urgencia. Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de septiembre de 1963 (D. O. número 213), se destina, con carácter voluntario, a la Subsecretaria de este Ministerio al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Crisanto Martínez Robledo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, debiendo incorporarse con urgencia. Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

· Con arregio a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los brigadas especialistas (auxiliares de Almacén) que a continuación se relaciona:

Brigada especialista D. Santiago San Antonio de Toro, del Laborato-rio de Ingenieros del Ejército, hasta

los sesenta y tres años. Otro, D. Juan José Martinez Las-heras, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, hasta los se-

senta años. Madrid, 7 de febrero de 1963.

MARTIN ALONSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de coronel de cualquier Arma, de la E. C., o en su de-fecto de la E. A., Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla even-tual, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de . Militares de Sevilla.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección. Para tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, de jefe de la Caja de Recluta núme-

ro 26, en segunda convocatoria.

Esta vacante podrá ser solicitada
también por tenientes coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», y por los de dicha Escala aptos unicamente para servicios burcoraticos de las cuatro Armas.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. 1148, de 25).

Plazo de admisión: Diez días há-

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.

Una vacante de ayudante de Oficinas Militares o en su defecto de suboficial de qualquier Arma, existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, conforme se dispone en la Orden de 10 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 255). Madrid, 3 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, con preferencia para los que tengan conocimientos en materias biblioteconómicas o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, para director de la Biblioteca Militar de Ceuta.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Or-den de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73)

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuatro vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Gru-po de «Mando de Armas», segunda convocatoria, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes encontrarse en posesión del diploma de «Geodesta militars, quedando dispensados del pla-zo de mínima permanencia. Documentación a enviar a la Direc-

ción General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963,

MARTIN ALONSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria. plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Guadalajara (segunda convocatoria).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, conforme se dispone en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 4 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cinco vacantes de capitán, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», segunda convocatoria, existentes en en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del diploma de «Topógrafo militar», quedando dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Sels vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», segunda convocatoria, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del diploma de «Geodesta militar», quedando dispensados del plazo de mínima permañencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73)

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Servicios



Paradas de sementales

En cumplimiento a la Regla 3.º de la Orden circular de 15 de diclembre de 1962 (D. O. núm. 287), se inserta a continuación el cuadro que se cita en la misma.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO.

CUADRO DE PARADAS								PROVINCIAS Y PUEBLOS Massivos herradors pecialistas PROVINCIAS Y PUEBLOS PROVINCIAS	Soldados
•	BALLOS Tiro	Garañones	PA DIS	TAS	Cabos	F.8	Soldados	PROVINCIAS Y PUEBLOS S O RELIGIO S CE	***********
PROVINGIAS Y PUEBLOS		******************************	Teces Teces	Bargentos	*************	herradores es	************	Málaga.—Casares 3 - 1 1 1 1 dem.—Coin 2 - 1 1 1 dem.—Ronda 2 - 2 - 1	2 2 2
PRIMER DEPOSITO							·	Cuarto Grupo Huelva.—Almonte	2 2
Avila.—Avila		HMWI H		1111	3	- - - 1	3 - 1 2 1	Huelva.—Almonte 2 -1 <td>2221222236</td>	2221222236
Idem.—San Pedro de Rozados. Idem.—Tamames	2 1		1 1 1 1 1			1	2 2 2 2 2 2 2	Tenerife.—Hoya Fria 1 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	3 1 1 2 2 -
Idem.—Logrosán Idem.—Majpartida de Plasencia Idem.—Majadas Idem.—Mayalmoral de la Mata Idem.—Torrejoncillo Idem.—Zorita Idem.—Valencia de Alcántara	3 1	11211111		1 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			22221221		2 106
Tercer Grupo Ciudad Real. — Almodóvar del Campo	2	2		1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	1 1 1	**	222222	Valencia.—Valencia	100000
Idem.—Villanueva de los Infantes	ll îl i	2-2	1 1	1 - 1	1 1 2	<u>-</u>	2 2	Albacete.—Albacete	22222
Madrid.—Madrid	22 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 minimum 1 2	**	1	1 1	-	3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 0	Tercer Grupo Alicante.—Alicante	222332
Totales SEGUNDO DEPOSITO Primer Grupo	73 31	39	1 1	4 12	12	3	76	Murcia.—Murcia	32222222
Cádiz.—Jerez de la Frontera (C. D.) Idem.—Auxiliares de Instruc- ción Idem.—Alcalá de los Gazules Idem.—Arcos de la Frontera Idem.—Ceuta Idem.—Medina Sidonia. Idem.—San Roque Idem.—Tahivilla Idem.—Vejer de la Frontera Idem.—Vejer de la Frontera Idem.—Yeguada Militar de Je- rez de la Frontera Segundo Grapo	4 2 1 2 2	2 - 111111122 -	**************************************		11.41	1	3 82212222 3	CUARTO DEPOSITO Primer Grupo Barcelona.—Hospitalet 1 3 4 1 - 1 1 1 1 1 1 1 1	63314143
Sevilla. — Sevilla (Cortijo de Cuarto) Idem. — Cazalla de la Sierra Idem. — Marchena Tercer Grupo Málaga. — Antequera Idem. — Almogía	333	1		1	**	1 1	20000	Segundo Grupo	111342311

T , g	04-	<u> </u>	B.		g M	801	a t	<u> </u>		<u> & </u>		ь.		임 <u></u>	1 8
	BALLOS	5)) r	PARA- ISTAI	1117	[aestros,] pecialist	Soldados		BAI	LLOS LLOS	rañone	D	IST.	ABII	pecialistas.	ldados.
PROVINCIAS Y PUEBLOS	Tho	Alféreces nes	Brigadas.		herradores		PROVINCIAS Y PUEBLOS	Silla	Tiro	8	férece	Brigadas	argent	gas	
			9				•				8	8	8	e crea	
	<u> </u>	<u> :</u> 	<u>l: I:</u> I I	<u> : </u> 	<u> </u>	<u>i</u>		<u> </u>	<u> </u>			<u>: </u>	<u>: </u>	<u> </u>	毕
Tercer Grupo				1			SEXTO DEPOSITO			٠		2			
Gerona—La Bisbal	- 2		-		1	2 1 3 2	Primer Grupo								ojaskinus ja
Idem.—Olot Lérida.—Mollerusa	- 2 - 2 - 2	2 1	- 1 1	╢-	-	. Ž	Santander.—Santander (P. M.) Idem.—Cabezón de la Sal	2 1 1	2	1 1	-	1		-	- 5 - 2
Guarto Grupo				1			Idem.—Potes Idem.—Polaciones Idem.—Arenas de Iguña	1 - 1		-	- -	- 1	1		1 1 2
Lérida.—Lérida	- 2 - 2	1 -	1	<u> </u> -	-	2 4	Idem.—Voto	111	1 4		-	1	1		1 2
Idem.—Aytona Idem.—Pobleta de Bellvehi Idem.—Torre Capdella	- 122	1 -	11-11-	1 -	1	1 2 1	i den —La Puebla de Arganzon i	_	1 2 2	1	- 1	-	1		2
Idem.—Tremp	- 1	1 -		111 -		2	Alava.—Vitoria (I. A.) Idem.—Peñacerrada Guipúzcoa.—Lore-Toki (Y. M.)	5	2	1	-	1	1		1 2 3
Idem.—Esterri de Aneo Idem.—Salardú				1 - 1		1 2	Segundo Grupo								
Quinto Grupo							Santander.—Heras	1	2 2	-	-	- 1	1	1	2 2
Baleares.—Palma Idem.—Manacor	2 5	1 -	ī		I	2	Idem.—Espinilla	-	2 2	-	=	=			22222
Idem.—Sineu Idem.—Arts	N2122111			Ī	=	222222222	Burgos.—Espinosa de los Mon-	=	2 2 2	. 1	-		1		2
Idem.—La Puebla	2 -	1 -	-	il :	-	2 2	Idem.—Villarcayo	-	3	1		-	1		2 2
Idem.—Mahón (Menorca) Idem.—Mercadal (Menorca)	11 21 716	<u> </u>	1 41 1			2 2	Idem.—Herrera de Pisuerga Idem.—Carrión de los Condes. Idem.—Cordovilla la Real, Y. M.	-	31 22	į	=	1	1		. 2
Totales	14 57	39 1	10 1	12	4	86		-		3	*	-			`\
QUINTO DEPOSITO	2	į					Torcer Grupo Palencia,—Palencia,	1	3	1		-	,		. 3
Primer Grapo							Idem.—Astudillo Idem.—Fuentes de Nava Idem.—Villada	-	1	1	-				2
Zaragoza.—Zaragoza	- 8	8 -		- -	1	42	Valladolid.—Valladolid Idem.—Medina de Rioseco Idem.—Villavicencio de los Ca-	ī	1 2 2 2	1	-		1		2 2
Idem.—Epila 65 44 444 Idem.—Pina de Ebro	- 1					gunnana g	balleros	23	2 2 -	1	-	1	1	-	2322
Teruel.—Hijar	2 2 2 1 1	8 -	ī	:		222	idem.—Villacastín	. 1	ī	i	-	7	1	1	- 2
Segundo Grupo		1.				•	Cuarto Grupo								
Huesca.—En Temple Idem.—Almudébar	- 2	1 :	1	╢-	-	2 2	Burgos.—Burgos Idem.—Castrogeriz Idem.—Cerezo de Riotirón	-	5 1 1	111111111111111111111111111111111111111	-		1		il 7
Idem.—Ayerbe Idem.—Berdun	- 2	1 -	<u>.</u>		ī	KUUUUUK	Idem.—Pancorbo Idem.—Presencio Idem.—Quincoces de Yuso.		2	1	-	1	-		2 2
Idem.—Ansó Idem.—Hecho Idem.—Sariñena	- 22	1 -	ī	: :	-	2 2	Idem.—Quincoces de Yuso Idem.—Saldañucia Idem.—Ubierna Idem.—Villalba de Losa	=	1	1		1		-	2 2
Tercer Grupo							Idem.—Covaleda	-	1214113421	1 1 1	-	-	1		222222222
Zaragoza.—Tauste Idem.—Egea	- 2	1 -	1	=	-	2 3	Idem.—San Leonardo de Yagüe Totales	21	11	-		10	22		93
Idem.—Uncastillo		21 -	~ .	-	1	NBNNNN									
Idem.—Alagón	- 2	i :	**	1 :	-	2 2	SEPTIMO DEPOSITO								1
Cuarto Grupo		∦				1	Primer Grupo								
Navarra — Tudela	- 3	1 -	-	1 8	-	25 3	Córdoba.—Córdoba	2 4	-	1	100 200 201	1	2	*** ·	3233222
Idem.—Berbinzana	1 222	1 -	1	· 1 80	î	222	Idem.—Lucena Idem.—Puente Genil Idem.—Guadalcázar	3		1	**	**	1		. 3
Idem.—Mendavia	1 2	1 -	1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	S C C C		**		1		-			*
Idem.—Valtierra	- 3	1	Ĭ,		-	00000000000000000000000000000000000000	Segundo Grupo .								
Idem.—Logrofie	1 . 4	1 -	in in	***		32	Córdoba.—Cardeña Idem.—Villanueva de Córdoba. Idem.—Pozoblanco	30000	2 2	1	**	. 1	-		3 3 3
Idem.—Villoslada Totales		1 -	Mind ma		- 5	2 138	Idem.—Montoro	333	1111	1 2 1 1		i	1	eg .	3 3
		╢`	•			1							•		,

PROVINCIAS Y PUEBLOS	Maestros herradores especialistas Cabos RARAS Sargentos RARAS DISTAS Brigadas Garationes Garationes Silla Silla	PARALLOS Maestros herradores os pecinilistas
Tercer Grupo Badajoz.—Cabeza de Buey Idem.—Olivenza Idem.—Alburquerque Idem.—Fuente de Cantos Idem.—Higuera la Real Idem.—Herez de los Caballeros. Idem.—Llerena Cuarto Grupo	2 1 1 1 1 1 1 1 1 3 3 3 3 1 1 1 1 2 2 1 1 1 1	Zamora.—Benavente
Jaén.—Castellar de Santisteban Idem.—Baeza Idem.—Campillo del Río Idem.—Arjona Idem.—Jaén Idem.—La Carolina Idem.—La Carolina Idem.—Linares Idem.—Ubede Idem.—Vilches Idem.—Villacarrillo Idem.—Tuelma Idem.—Martos Granada.—Loja Yeg, Militar.—Jerez Frontera Cedidos a ganaderos En reserva	3 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2 3 3 3 3 1 1 1 1	Idem.—Oseja de Sajambre.
OCTAVO DEPOSITO Primer Grupo		RESUMEN
León.—León (Plana Mayor) Idem.—Sahagún de Campos Idem.—Carrizo de la Rivera Idem.—Vidanes Idem.—Valencia de Don Juan. Idem.—Valderas Idem.—Toral de los Guzmanes. Idem.—Villamizar Idem.—Puebla de Lillo Segundo Grupo	311-11-1233	NUMERO DE SEMENTALES NUMERO DE E. PA- RADISTAS NUMERO DE E. PA- RADISTAS
León,—La Bañeza	1 3 1 - 1 - 2	Madrid, 31 de enero de 1963.



DECRETOS DE **OTROS**

MINISTERIO DE LA **GOBERNACION**

Número 193/1963, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alicante don Miguel Moscardó Guzmán.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa delibera-

ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alicante don Miguel Moscardó Guzmán, (Del B. O. del E. núm. 34, de 1963.)

agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación, CAMILO ALONSO VEGA

ADQUISICIONES SECCION DE Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 23 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establècimiento durante el mes de marzo próximo.

Informes, en la Administración. Valladolid, 6 de febrero de 1963.

Num. 83

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VICO

Hasta las doce horas del día 20 del actual se admiten ofertas para la contratación de los carreos interiores de esta plaza,

Los pliegos de condiciones pueden verse fodos los días laborables en las oficinas de esta Junia, sitas en el edificio del Gobierno Militar.

Anuncios por cuenta del adjudica-

Vigo, 5 de febrero de 1963.

Núm. 81

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 5.º REGION MILITAR

Expediente H-8-63

Hasta las doce horas del día 16 de

la Secretaria de esta Junta. Castillo de la Aljaferia, Pabellón A, 2.º izquierda, para la adquisición por «Concierto directo urgente» de tres partidas de 222.000 kilogramos cada una de carbón antracita para calefacción en el Hospital Militar de Zaragoza.

Las oferias se presentarán en tri-plicado ejemplar (original y dos copias) para cada una de las partidas anunciadas, acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de bases técnicas y le-gales pueden ser examinados en la Secretaria de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 6 de febrero de 1963.

Núm. 80

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA COMANDANCIA GE-NERAL DE CEUTA

Habiendo de adquirirse por gestión directa 48.500 kilogramos de aceite de oliva puro para el consumo de boca, de hasta 1,5º de acidez como máximo inclusive, para las necesidades de las Tropas de esta Comandancia General, se admiten ofertas, dirigidas al excelentísimo Sr. General Presidente de esta Junta, en Ceuta, redactadas obligatoriamente con sujeción al modelo los corrientes se admiten ofertas en de proposición que facilitará este Or-

ganismo a aquellos industriales que se interesen por esta edquisición.

La entrega habra de efectuarse so-bre muelle Ceuta, sobre cuyo punto ha de adquirirse el mismo.

Las ofertas se harán en firme y habrán de tener entrada en esta Junta antes del-día 26 del actual, no tomándose en cuenta las que se reciban pos-teriormente. Estas ofertas serán man-tenidas por el licitador durante los quince días siguientes al de la comunicación de la adjudicación defi-

La adjudiçación se hará a la oferta económicamente más ventajosa, a cuyo adjudicatario se le comunicará seguidamente.

El artículo será recibido de conformidad en el punto de origen por un representante de esta Junta, en cuanto a la calidad del mismo.

Las proposiciones deberán venir acompañadas de una muestra de medio kilogramo de aceite de cada una de las clases ofertadas, debidamente precintadas.

El abono de la mercancia se efec-tuará por transferencia bancaria a favor del vendedor, una vez recibido al artículo de conformidad sobre muelle Ceuta.

Los datos que interese conocer a los licitadores podrán ser solicitados de

esta Junta. El importe de los anuncios publica-dos será por cuenta del adjudicatario. Ceuta, 5 de febrero de 1963.

Núm. 82

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse en este diario de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Papeleta de Petición de Destino

· Se hallan a la venta en este Diario Oficial impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

Madrid, octubre de 1962.

LA DIRECCION

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO», Palacio de Buenavista. Alcalá, 51. Madrid - 14.